



## **CONVOCATORIA OFICIAL A LA SEGUNDA MESA DE DIÁLOGO Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES ADQUIRIDOS**

**A la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, en su carácter de Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)**

**A la Mtra. María Delia Adame Arcos en su carácter de Secretaria General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

**A la Mtra. Araceli Álvarez Castro en su carácter de Procuradora de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos:.**

**A las y los titulares (Directores/as) de las Facultades de Medicina, Enfermería y Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

La **Resistencia Estudiantil U.A.E.M.**, reitera que los principios rectores de esta movilización continúan siendo la atención y resolución efectiva de exigencias legítimas en materia de seguridad, integridad y bienestar de la comunidad universitaria. En ese sentido, sostenemos que el diálogo es una vía fundamental para la construcción de soluciones, siempre que éste se desarrolle de manera respetuosa, activa y orientada a la generación de acuerdos concretos.

No obstante, esta **segunda mesa de diálogo** no parte de un punto inicial, sino de la existencia de compromisos previamente asumidos por las autoridades universitarias. Por ello, resulta indispensable que el espacio de diálogo se desarrolle en condiciones que garanticen no sólo la seguridad, la confianza y la certeza académica de quienes participan, sino también la rendición de cuentas respecto de dichos compromisos.

En contextos de persecución, hostigamiento, incumplimiento o incertidumbre, el diálogo pierde legitimidad y limita su alcance como mecanismo efectivo de solución de conflictos o diferencias.

En virtud de lo anterior, y como condición necesaria para avanzar en la discusión del Pliego Petitorio General, se convoca a las autoridades universitarias a la **segunda mesa de diálogo**, donde se hará:

### **LA ENTREGA DEL PLIEGO PETITORIO GENERAL.**

En ese sentido, se precisa que el Pliego Petitorio General se encuentra integrado por **nueve puntos que serán desahogados de forma ordenada y temática en las subsecuentes mesas de diálogo, con el objetivo de permitir un análisis puntual, la construcción de acuerdos específicos y su debido seguimiento.**



Ahora bien, la segunda mesa de diálogo se se desarrollará bajo los siguientes términos y condiciones:

#### 1. Información general:

- **Fecha:** Miércoles 1 de abril de 2026.
- **Hora:** 9:00 a.m. (Hora exacta, exigiendo puntualidad).
- **Sede:** Seminario San José de Ocotepéc.

#### 2. De la Representación estudiantil y medidas de seguridad:

- Con el objetivo de salvaguardar la integridad de las y los participantes, las y los voceros estudiantiles **acudirán con el rostro cubierto** como medida de protección personal. Esta es una medida estricta de protección personal frente al historial de intimidación institucional, no un acto de hostilidad.
- La representación estudiantil estará conformada por **una persona vocera por cada unidad académica movilizada**.
- Cada vocerx titular podrá contar con hasta **tres personas asesoras o relevos**, quienes permanecerán dentro del recinto y participarán únicamente cuando sean requeridas por la mesa.

#### 3. De la Representación institucional:

- Se solicita la asistencia indelegable Dra. Viridiana Aydeé León Hernández en su carácter de Rectora, así como la Mtra. María Delia Adame Arcos en su carácter de Secretaria general, y la Mtra. Araceli Álvarez Castro en su carácter de persona titular de la Procuraduría de los Derechos Académicos, cuyas firmas son jurídicamente necesarias para la formalización de acuerdos válidos.
- Asimismo, **por única ocasión** y toda vez que esta segunda mesa de trabajo tiene como uno de los **objetivos** la entrega del **plan integral de recuperación del semestre**, se solicita la presencia de las y los titulares (directores/as) de las facultades involucradas:

- ❖ **Dr. Lorenzo Díaz Carrillo** (Facultad de Medicina).
- ❖ **Dra. Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena** (Facultad de Enfermería).
- ❖ **Mtra. Jesica López Bucio Fabían** (Facultad de Nutrición).

- Para mantener condiciones de equilibrio y paridad en la mesa, la representación institucional no deberá exceder el número de voceros estudiantiles presentes.

#### 4. De la Mediación y observación:

- La mesa se desarrollará bajo la mediación y observación de la **Asamblea**



**Permanente de los Pueblos de Morelos**, organización que fungirá como garante de que el diálogo se lleve a cabo con respeto, horizontalidad y sin asimetrías de poder.

#### **5. De la transparencia:**

- La mesa de diálogo será de carácter público. Se realizará transmisión en vivo a través de los canales de la Resistencia Estudiantil y de medios independientes, con el fin de garantizar el acceso a la información y el seguimiento por parte de la comunidad universitaria.

Se solicita la confirmación pública y por escrito de su asistencia bajo los términos aquí establecidos, a través de los canales institucionales correspondientes, **a más tardar 12 horas antes del encuentro.**

#### **6.- De la orden del día.**

La estaremos enviando en breve en otro documento por esta vía de comunicación.

Atentamente,

**Resistencia Estudiantil UAEM**

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*





**C.c.p.**

**Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos:** Por su solidaridad con la lucha por los derechos sociales.

**Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM):** Para el seguimiento de la entrega del pliego petitorio.

**Medios de Comunicación Locales, Nacionales e Internacionales:** Para que se informe con veracidad sobre la postura de la resistencia estudiantil.

**Comunidad Universitaria (Estudiantes, Docentes y Trabajadores):** Para fortalecer la unidad y evitar la desinformación por parte de las autoridades.

**Instancias, Personas observadoras y Acompañantes del proceso:** Para documentar y monitorear el proceso de diálogo, asegurando el respeto a los derechos de los integrantes del movimiento.

**Sociedad en General:** Para el reconocimiento de la legitimidad de las peticiones del movimiento de resistencia estudiantil.

